

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción, equipamiento y ajardinamiento en la plaza del Dos de Mayo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.387-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se mencionan.**

**Objeto:** Obras de urbanización de las calles General Mola, Regimiento Villarrobledo, Manflorado, Cuartel de San Fernando, Asterios Mañanós, los Tintes y Fernando el Magno y sus travesías.

**Tipo de licitación:** Será de 5.017.944,97 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de Urbanismo.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª del Ayuntamiento durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores, será de 100.359 pesetas; y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de 10 a 13.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras ....., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriban de los pliegos de condiciones de la subasta. Fecha y firma.

Palencia, 23 de abril de 1973.—El Secretario.—3.233-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos Permanentes****CADIZ**

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Navijosa Segundo» de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.711 al «Eduardo y Santiago» de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.890.

Por el «Marucha» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.280 al «Lupus» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.930.

Por el «Anita Mari» de la 3.ª lista de isla Cristina, folio 1.804, al «Marisco Moguer número 4» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.050.

Por «El Gori» de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 869 al «Juanita Angustias» de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.204.

Por el «Rosa de las Mercedes» de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.088 al «Las Gemelas» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.023.

Por el «Luisina» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.090 al «Bahía de Bermeo» de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.517.

Por el «Saturaran» de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.968 al «María Antonia Gómez» de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.288.

Por el «Chipirón» de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.057 al «Salvadora» de la 3.ª lista de Bermeo, folio 1.584.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contado a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—3.772-E.

\*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ignacito» de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.099 al «Marisco Moguer 2» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.039.

Por el «Tafanch» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.228 al «Bahía de Bermeo» de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.517.

Por el «Muriel» de la 3.ª lista de Huelva, folio 961 al «Choquero» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.219.

Por el «Vázquez Mena» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.139 al «Rumbo al Sol» de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.605.

Por el «Virgen de las Aguas Vivas» de la 3.ª lista de Vigo, folio 8675 al «Breva López» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.106.

Por «Las Sinas» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.032 al «Cholín» de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.221.

Por el «María Jesús Dominaga» de la 3.ª lista de Valencia, folio 1.765 al «Juan Perles» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.901.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—3.771-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Delegaciones Provinciales****ALMERIA**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos necesarios sin interés, número de entrada 582, número de registro 482, constituido el 4 de mayo de 1971 por doña Manuela Velázquez de Castro y García, por importe de cuarenta y siete mil pesetas, a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Almería por adjudicación de las obras de adaptación a Centro de Educación General Básica para Colegio nacional de 16 secciones en H. Overa; depósito, número de entrada 584 y número de registro 484, constituido el 4 de mayo de 1971 por doña Manuela Velázquez de Castro y García por importe de cuarenta y siete mil pesetas a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Almería por adjudicación obras construcción de adaptación a Centro de Educación General Básica para Colegio nacional, de 16 secciones, en Cuevas del Almanzora; y depósito número de entrada 585 y número de regis-

tro 485, constituido el 4 de mayo de 1971 por doña Manuela Velázquez de Castro y García, por importe de cuarenta y nueve mil pesetas, a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Almería por adjudicación de obras de construcción de Biblioteca y adaptación a Centro de Educación General Básica para Colegio Nacional de 18 secciones en Albox.

Se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que, transcurridos dos meses sin reclamación, se considerarán los resguardos extraviados nulos y sin ningún valor, expidiéndose los duplicados correspondientes.

Almería, 12 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.263-D

## Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Mercedes 200 UE Automatic», sin número de matrícula, ni de motor, ni de bastidor, afecto al expediente número 13/73, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de mayo de 1973 se reunirá, la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 2 de mayo de 1973.—El Secretario. Visto bueno, el Presidente-Delegado de Hacienda.—3.851-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

CUENCA

Anuncio

Por Decreto 243/1973, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de terrenos donde se halla el yacimiento arqueológico de Ercávica, en el término municipal de Cañaveruelas, de esta provincia.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y de los 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, he dispuesto hacerlo público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito ante este Gobierno Civil los datos que consideren oportunos, y los antecedentes o referencias que crean convenientes para rectificar posibles errores, y puedan servir de fundamento a tal efecto.

Cuenca, 25 de abril de 1973.—El Gobernador Civil.—3.248-A.

*Relación de parcelas afectadas por la zona arqueológica de Ercávica, Cañaveruelas, a las que se refiere la información de referencia*

Propietario: Masa Común, polígono 5, finca número 1, superficie 3-97-61; paraje: El Castro. Linderos: Norte, zona excluida, propiedad de don Luis Sierra Ga-

rrido y otros; Sur, don Florentino Molina Olmeda; Este, zona excluida propiedad de don Demetrio Palomares Villa y otros, y Oeste, zona excluida, propiedad de don Andrés Buendía Sanavia y otros.

Como consecuencia de la concentración parcelaria, esta finca goza de una servidumbre permanente de paso, en dirección al camino del Castro. Esta servidumbre, de una anchura de tres metros, grava a la finca número 2, propiedad de don Florentino Molina Olmeda, queda situada junto a los linderos Este y Sur de la finca gravada y señalada en el plano general de la zona.

Propietario: Don Florentino Molina Olmeda, polígono 5, finca número 2, superficie 1-67-67; paraje: El Castro. Linderos: Norte, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario; Sur, camino del Castro y de don Antonio Garrido; Este, zona excluida, de don Lino Fernández y otros, y Oeste, zona excluida, de don Luis Villamil y otros.

Esta finca queda gravada con una servidumbre permanente de paso en dirección al camino del Castro. Esta servidumbre, de una anchura de tres metros, está situada junto a sus linderos Sur y Este y señalada en el plano general de la zona, en favor de la finca número 1, propiedad del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Propietario: Don Antonio Garrido Molina, polígono 5, finca número 3, superficie 1-60-11; paraje: El Castro. Linderos: Norte, don Florentino Molina Olmeda; Sur, doña Benigna Herraiz Romero y otros; Este, zona excluida, propiedad de don Francisco Jiménez de la Cruz y otros, y Oeste, zona excluida, propiedad de doña Leonor López.

Esta finca se encuentra dividida físicamente en dos por el camino del Castro, que la atraviesa en dirección Norte a Sur.

Propietario: Doña Benigna Herraiz Romero; polígono 5, finca número 4, superficie 1-60-40; paraje: El Castro. Linderos: Norte, don Antonio Garrido Molina; Sur, don Julián Sierra Garrido; Este, zona excluida, propiedad de don Eugenio Fernández Razola y otros, y Oeste, camino del Castro.

Propietario: Don Francisco Almansa Alarcón; polígono 5, finca número 6, superficie 11-37-36; paraje: Hoya del Oficial. Linderos: Norte, zona excluida, propiedad de doña Leonor López y otros; Sur, doña María Garrido Culebras y otros; Este, camino del Castro, y Oeste, zona excluida, propiedad de doña Raimunda Valdeolivas y otros.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C.—6.537.

Nombre del peticionario: Don Manuel Rico Fernández y cuatro más. Megeces (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Treinta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Términos municipales en que radicarán las obras: Megeces y Cogece; de Iscar (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27

de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de abril de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas.—Manuel Jiménez Espuelas.—1.194-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salustiano Lage Piñeiro.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato «Piñeira».

Término municipal en que radicarán las obras: Ortigueira (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Daño Beitia.—303-D

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Verón Malla.

Domicilio: Calle Teruel, número 27, Madrid-20.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Mayor.

Término municipal en que radican las obras: Caracenilla (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.7.559/1973).

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—596-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés Martín Arranz.

Domicilio: Calle Gregorio Fernández, número 1, «Construcciones Imperial», Valladolid.

Representante: Don Pedro Soletto González.

Domicilio: Avenida de España, Cáceres.  
Clase de aprovechamiento: Riego de 25 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Gargante Gargüera.

Término municipal en que radican las obras: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado,

no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7724/1973).

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 1.128-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Barcalá Corcobado.

Domicilio: Calle La Cañada, 44, Madrid.  
Clase de aprovechamiento: Usos domésticos (excepto bebida).

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Estremera (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.7723/1973).

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.586-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Luisa Pérez Petriarena, por extravío del que le fué expedido en 18 de junio de 1964.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de abril de 1973.—Jesús Gómez de Andrés.—4.348-C.

## COMPLUTENSE DE MADRID

### Facultad de Ciencias

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Químicas de don Antonio Alfredo López Marcos, que le fué expedido en 20 de noviembre de 1969, registrado al folio 25, número 41 del Libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde a fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Catedrático Secretario.—4.593-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/bs-11423/1973. (E. 6764).

Finalidad: Alimenta E. T. 48, Rogelio Rojo (existente), derivada de la E. T. 2, calle Vilanova, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,114 kilómetros.

Presupuesto: 140.000 pesetas.

Ref. CY/bs-11437/1973. (E. 7056).

Finalidad: Alimenta E. T. 800 Fidex (250 KVA.) derivada de la E. T. 375, Fluid Energy, en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,285 kilómetros.

Presupuesto: 432.500 pesetas.

Ref. CY/11412/1973. (E. 7146).

Finalidad: Alimenta E. T. Vitrubio (400 KVA.), derivada de la línea aérea existente en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,577 kilómetros.

Presupuesto: 962.200 pesetas.

Ref. CY/bs-11411/1973. (E. 7152).

Finalidad: Alimenta E. T. Pacheco (500 KVA.) derivada del apoyo número 7, de la línea a Llavanas, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente.

Apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,284 kilómetros (aérea) y 0,258 (subterránea).

Presupuesto: 592.000 pesetas.

Ref. CY/bs-11413/1973. (E. 7154).

Finalidad: Alimenta E. T. Gema (630 KVA.), derivada del apoyo número

ro 23 de la línea a E. T. 398 Can Sora, en término municipal de Las Franquesas.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,650 kilómetros.

Presupuesto: 648.000 pesetas.

Ref.: CY/bs-11414/1973. (E. 7157)

Finalidad: Alimenta E. T. Torre Pares (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 53° y E. T. 885, en término municipal de San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,166 kilómetros.

Presupuesto: 579.200 pesetas.

Ref.: CY/bs-11424/1973. (E. 7180)

Finalidad: Alimenta E. T. 814 E. R. Mollet, derivada del apoyo número 51 de la línea a E. T. 165 Can Font, en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de madera.

Longitud: 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 243.200 pesetas.

Ref.: CY/bs-11425/1973. (E. 7184)

Finalidad: Alimenta red aérea existente, derivada de la red aérea existente, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio, de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Ref.: CY/bs-11438/1973. (E. 7185)

Finalidad: Alimenta E. T. Canal Pascuala (50 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a E. T. 771 Mas Roger, en término municipal de Pineda.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,602 kilómetros.

Presupuesto: 412.000 pesetas.

Ref.: CY/bs-11439/1973. (E. 7186)

Finalidad: Alimenta E. T. Cuadrada (250 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. 191 Camí del Mitg., en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo), de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de hormigón.

Longitud: 0,070 kilómetros (aérea) y 0,180 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 413.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.619-C.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Calella derivada del apoyo número 165 de la línea Mataró-Tordera, en términos municipales de Pineda y Calella.

Características: Tensión 110 kV. tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero, de 281,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas.

Longitud: 0,850 kilómetros.

Presupuesto: 2.324.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita: Autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.620-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/11410/73 (E. 7042)

Finalidad: Alimenta estación transformadora Museo de Cera (250 KVA.), en pasaje de la Banca, derivada del cable entre estación transformadora 1799 y estación transformadora 124, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 433.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7043)

Finalidad: Alimenta estación transformadora Sociedad General «Aguas de Barcelona» (400 KVA.) en calle Lepanto, derivada del cable entre estación transformadora 1027 y 1493, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 332.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7103)

Finalidad: Alimenta estación transformadora SPAI (630 kVA.) en calle Sicilia, derivada del cable entre estación transformadora 214 y estación transformadora 1815, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,088 kilómetros.

Presupuesto: 496.500 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7127)

Finalidad: Alimenta estación transformadora YORCA (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 1527 y estación transformadora 762, en calle San Cristóbal de Moura, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,006 kilómetros.

Presupuesto: 298.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7128)

Finalidad: Alimenta estación transformadora plaza Universidad (320 kVA.), derivada del cable entre estación transformadora 224 y estación transformadora 1778, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,175 kilómetros.

Presupuesto: 422.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7147)

Finalidad: Alimenta estación transformadora Hotel Sheraton (250 kVA.) en calle Gandesa, derivada de la estación transformadora 441, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 423.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7174)

Finalidad: Alimenta estación transformadora 36 (existente), en calle Camelias, derivada del P. A. Sanllehy, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,182 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7175)

Finalidad: Alimenta estación transformadora Inmobiliaria Gallardo (630 kVA.) en calle Tarragona, derivada de la estación transformadora 1420, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,047 kilómetros.

Presupuesto: 389.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7182)

Finalidad: Alimenta estación transformadora 370 (existente) en calle Maestro Serrano, derivada de la estación transformadora 2205, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,142 kilómetros.

Presupuesto: 142.000 pesetas.

Ref.: CY/73 (E. 7183)

Finalidad: Alimenta estación transformadora 2005 (existente) en calle Camelias derivada del P. A. Sanllehy, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,175 kilómetros.

Presupuesto: 175.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.510-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY/bs-47766/1972. (E. 6854)

## BANCO DE ESPAÑA

2.º sorteo para la amortización de la Deuda al 6 por 100, emisión de 24 de junio de 1971, por la suma de mil millones de pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 24 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 24 de junio de 1971, al 6 por 100

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza
			Pesetas nominales			Pesetas
A	9	12.150	60.750.000	1	1.350	6.750.000
B	9	3.890	92.250.000	1	410	10.250.000
C	9	88.470	8.847.000.000	1	9.830	983.000.000
	27	104.310	9.000.000.000	3	11.590	1.000.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 24 de mayo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.686-E.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor administrativo don Juan A. Cabrera Vidal, solicita la devolución de la fianza que tenía constituida.

Lo que se hace público para que en el término de tres meses se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1973. — El Presidente, Gaspar González Santana.—4.616-C.

## COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Diego Sirvent García, Notario que fué de Benifaliet, Gata de Gorgos, Artesa de Segre, La Cenia, Uldecona, Burriana, Manresa, Badalona y Barcelona, se hace público, a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Decano accidental, Luis Féliz Costea.—4.730-C.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 25 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 11), en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1972, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes cuando menos del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 27 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.844-C.

## EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 29 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social calle de Serrano, 145, Madrid, o el día 30 de mayo, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972, así como la gestión del Presidente administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—1.410.9.

## LOEWE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1973, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Batalla del Salado, número 25, con el siguiente orden del día:

Punto primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance,

cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

Punto segundo.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes par: el ejercicio de 1973.

Punto tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Los documentos citados en el punto primero y el informe de los censores de cuentas, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Secretario de Consejo de Administración, Manuel Alvarez Barrios.—4.920-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, número 27, el día 26 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios.

Ratificación de nombramientos de nuevos Vocales del Consejo de Administración.

Reelección de Consejeros.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el mismo día y lugar a las veinte treinta horas.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—4.905-C.

MANUEL REAL PALANCA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía el día 28 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 del mismo mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de abril de 1973.—El Presidente, José Lajara.—4.923-C.

## AUXILIAR HOSTELERA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

PALMA DE MALLORCA

Por ausencia del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 26 de mayo de 1973, a las doce y treinta de la mañana, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Alemania, número 15; o en su defecto, en segunda convocatoria para ambas, el día siguiente 27 de mayo, a la misma hora, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, con objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos que forman el



## Orden del día

## En Junta ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

## En Junta extraordinaria:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—4.929-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

## MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de mayo de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos, que forman el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De no concurrir suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 30 de mayo, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus títulos, acreditativos de su cualidad como tales, en las Cajas de la Sociedad, o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrará la Junta, y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—4.930-C.

BOCACCIO, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Marqués de la Ensenada, número 18, el día 29 de mayo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y eventualmente, el día siguiente, a la misma hora en segunda.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—1.404-5.

HOTEL LA SOLANA, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle San Pedro, número 36 bis, Tarrasa, en primera con-

vocatoria el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y a la misma hora, para tratar:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación miembros del Consejo de Administración.

Tarrasa, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—1.405-5.

LA NORDICA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Solá.—1.415-D.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE UTENSILIOS METALICOS, S. A.

I. R. U. M. S. A.

## Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle Vergara, número 12, el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del ejercicio indicado.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación, en su caso, de cargos de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración.—1.417-D.

S. A. VINICOLA (ARNO MARISTANY)

## Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y

estado de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores, todo ello relativo al ejercicio de 1972.

- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, se recuerda el contenido del artículo noveno de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones y régimen de delegaciones.

Barcelona, 25 de abril de 1973.—Un Administrador.—1.418-J

HIDROTECAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su última reunión, se ha dispuesto la celebración de Junta general ordinaria de «Hidrotecar, S. A.», para el próximo día 28 de mayo, sábado, a la una del mediodía, en primera convocatoria, en las oficinas de nuestra factoría de Burgos. Para el caso de que no se alcanzara el quórum preceptuado, se celebrará una segunda convocatoria a la una del mediodía del siguiente día, en el mismo lugar. El orden del día será el siguiente:

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balances con resultados y propuesta de liquidación del ejercicio 1972.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—4.966-C.

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, S. A.

## SEVILLA

Santas Patronas, 24

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Santas Patronas, 24, Sevilla, el día 24 de mayo.

## Junta general ordinaria

Se celebrará a las once horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de Memoria y balance del ejercicio 1972.

## Junta general extraordinaria

Se celebrará a las doce horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Sevilla, 30 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, Camilo Jene.—4.875-C.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A.

(VI. SA. SA.)

## SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle de San Pedro, número 3, primer piso, el próximo día 28 de mayo,

de 1973, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si procediera en la segunda, en el mismo lugar y hora del 29 de mayo de 1973, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1972.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 27 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Estruch.—4.911-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y CREDITO, S. A.

Mesonero Romanos

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 del corriente, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultado del ejercicio de 1972, como igualmente designar los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, en número de dos para cada grupo que han de actuar en el presente ejercicio. Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que reúnan las condiciones del artículo 13 de los Estatutos y soliciten tarjeta de asistencia, que les será facilitada hasta cinco días anteriores a la celebración de la Junta, previo depósito de sus títulos o del resguardo expedido por el establecimiento donde se encuentren depositados en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, Eduardo Castro y García Patón.—4.892-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía que a partir del día 1 de mayo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.899-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes serie F 6 por 100 de esta Sociedad que el cupón número 118 se pagará los días 2 y 3 de mayo próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, número 22), con deducción de los impuestos correspondientes.

Pasados dichos días se pagará todos los jueves, no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.900-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1971» de esta Compañía que a partir del día 5 de mayo próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.

Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.901-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A. (POPULARINSA «A»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en sesenta y un millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintidós mil ochocientas cincuenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 491.401 al 614.250, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1973, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de la Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1973, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Aristóbulo de Juan.—5.108-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA «B»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en sesenta y un millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintidós mil ochocientas cincuenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 491.401 al 614.250, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1973, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de la Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les

facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1973, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Administrador único, Sociedad General Fiduciaria, Santiago Lizárrago Beloso.—Director general.—5.109-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA «C»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en sesenta y un millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintidós mil ochocientas cincuenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 491.401 al 614.250, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1973, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de la Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1973, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Administrador único, Sociedad General Fiduciaria, Santiago Lizárrago Beloso.—Director general.—5.110-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A. (POPULARINSA «D»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en sesenta y un millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintidós mil ochocientas cincuenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 491.401 al 614.250, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1973, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de la Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcu-

rrido el día 15 de junio de 1973, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Administrador único, Sociedad General Fiduciaria, Santiago Lizárrago Beloso.—Director general.—5.111-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.  
(POPULARINSA «E»)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en sesenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento veintidós mil ochocientas cincuenta acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 491.401 al 614.250, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1973, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de la Vasconia, Banco de Lugo y Banco de Vigo.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1973, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Administrador único, Sociedad General Fiduciaria, Santiago Lizárrago Beloso.—Director general.—5.112-C.

**UNION MOTILLANA, S. A.**

**MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)**

**Don Tomás Luján, 5**

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria de «Unión Motilla, S. A.», en primera convocatoria, para el día 25 de mayo, a las veintidós horas, y, en segunda convocatoria, para el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance general y cuentas del ejercicio 1972 y gestión social.

2.º Estado financiero de la Sociedad o difusión de la misma.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 4 de mayo de 1973.—Wenceslao González, Presidente provisional del Consejo de Administración.—5.041-C.

**S. A. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
PUNTA GALEA**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria el día 26 de mayo actual, a las veinte horas, en primera, y a las veintiuna horas, en segunda, en el domicilio social, kilómetro 30,800 carretera Madrid-Irún, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.  
2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Examen y aprobación de las cuentas ejercicio 1972.

4.º Nombramiento censores de cuentas ejercicio 1973.

5.º Proyección del presente y futuro de la Sociedad Anónima.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Tejedor Martín.—5.047-C.

**ORBAICETA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de Sociedades Anónimas, y cumpliendo lo previsto por el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 26 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.052-C.

**S. A. DE INDUSTRIAS DEL LIBRO**

De conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, presentados a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Renovación de cargos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente, Carlos Aguilar González.—5.101-C.

**COMPANÍA ASTURIANA DE BEBIDAS**

**GASEOSAS, S. A.**

**COLLOTO (OVIEDO)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Colloto, en el domicilio social, planta embotelladora, el día 5 de junio próximo, a las doce de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1972, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho año.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de señores Consejeros; y

4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum previsto por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 6 de junio, en el mismo lugar y hora señalado, con igual orden del día.

Colloto, 5 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.103-C.

**HIJOS DE PABLO ESPARZA  
BODEGAS NAVARRAS, S. A.**

**VILLAVA (NAVARRA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 1973, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Se someterá a deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, y propuesta de distribución de beneficios, así como designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1973.

Villava, 4 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.106-C.

**EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital con cargo a la  
cuenta de regularización*

1.º Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril del corriente año, se amplía el capital social, con cargo a la cuenta de regularización, en la suma de 287.892.500 pesetas, o sea hasta la cifra de 1.439.463.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 575.785 acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 2.303.143 a 2.878.927, ambos inclusive, que se entregarán a los accionistas proporcionalmente a sus respectivas participaciones, en la cuantía de una acción nueva por cada cuatro que posean, totalmente desembolsadas y libres de gastos para el suscriptor.

2.º Los titulares de las acciones podrán ejercitar su derecho a partir del día 15 de mayo hasta el 15 de junio de este año, previa presentación del cupón número 24 habilitado a tal fin, a través de las siguientes Entidades bancarias: Banco Exterior de España, Banco de Bilbao y Banco Central, o en el domicilio social de la Empresa, General Sanjurjo, número 4, 3.º, Madrid.

3.º Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, a partir del ejercicio que comienza en 1 de enero de 1973.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.096-C.

**ATLAS, S. A., COMBUSTIBLES  
Y LUBRIFICANTES**

*Junta general de accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo,



número 24, en Ceuta, el día 1 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio social que finalizó en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Propuesta de reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.077-C.

#### INMOBILIARIA CABAÑAL, S. A.

##### Orden del día

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en sus oficinas, calle de Manuela Estellés, número 91, 6.ª, Cabañal (Valencia), para dar cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejero Delegado.
- 2.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año social 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse dicho día número suficiente de acciones, tendría lugar esta Junta general, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, para tratar de los mismos asuntos.  
Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.251-D.

#### INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el 26 de mayo, a la misma hora. En una y otra fecha, la reunión tendrá lugar en el domicilio social, avenida General Perón, número 27, Madrid-20.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación son los siguientes:

##### Orden del día

- 1.º Aumento de capital social a treinta y seis millones de pesetas y subsiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y asimismo subsiguiente reflejo de esta autorización en el artículo 6.º de los Estatutos sociales, con renuncia de los actuales accionistas a su derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emitan con arreglo a la autorización.
- 3.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 15, 16, 17, 20, 23, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que, presentes o representados por escrito con carácter especial para esta Junta, sean propietarios, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, de, al menos, diez acciones y acreditadas ante las centrales o sucursales del Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Financiación Industrial y Banco de Londres y América del Sur, Ltd., o en el domicilio social de la Sociedad, la legítima posesión del mínimo antes establecido con, al menos, tres días de antelación a la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que les represente.

En el domicilio de la Sociedad y en la central y sucursales de los Bancos antes mencionados se encuentra, a disposición de los señores accionistas, una carta circular que contiene amplia información sobre todos los puntos contenidos en el orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.470-8.

#### COMPROSID, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar el día 29 de los corrientes, a las once horas de su mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda, el siguiente día, 30, a la misma hora y lugar, al único objeto de determinar sobre el traslado del domicilio social a la ciudad de Córdoba, avenida del Generalísimo, número 25.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—Por el Administrador, Antonio Novy.—5.130-C.

#### UNION MINERA DEL SUR, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar el día 29 de los corrientes, a las once horas de su mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda, el siguiente día, 30, a la misma hora y lugar, al único objeto de determinar sobre el traslado del domicilio social a la ciudad de Córdoba, avenida del Generalísimo, número 25.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—Por el Administrador, Antonio Novy.—5.133-C.

#### SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas y bonistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 4 de junio de 1973, en el domicilio social (calle de Santa Rita, número 9, Madrid).

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse la proporción de asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 5 del mismo mes.

Son objeto de esta convocatoria los siguientes asuntos, que serán sometidos a la Junta:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramiento de Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta, voto y delegaciones de representación para la misma se regirán por lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas y bonistas que a tenor de las citadas prescripciones estatutarias deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que le será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa la presentación de sus títulos, hasta las veinticuatro horas antes de su celebración.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.894-C.

#### CORCHO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto al efecto de la Ley de Sociedades Anónimas y cumpliendo lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo de 1973, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora del día 30 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.053-C.

#### S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS (DELSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las once y treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio de 1972-73.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social de la Sociedad, Benito Gutiérrez, número 6, Madrid-8, pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.057-C.

**LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(LINESA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora. La reunión se celebrará en Serrano, número 80, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio de 1972-73.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de antelación en el domicilio social de la Sociedad (Serrano número 80, Madrid-6), pudiendo delegarse la representación en otro accionista.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.058-C.

**METALIZACION Y COMERCIO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1973, a las dieciséis treinta horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección del Presidente.
- 4.º Nombramiento de un Consejero.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.065-C.

**AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle de Pareto, número 60, Hospitalet de Llobregat, el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas, teniendo lugar la Junta extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1972.
2. Distribución de resultados.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
5. Ruegos y preguntas.

**Junta general extraordinaria**

1. Renovación y nombramiento de Consejeros.

En el caso de que en primera convocatoria no concurriera a dichas Juntas el quórum que establecen los Estatutos sociales, se reunirá de segunda convocatoria el siguiente día, 30 de mayo, en el mismo local, hora y orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a las Juntas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 26 de abril de 1973.—El Gerente, Luis Moréu Arañó.—5.070-C.

**ADHER, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección del Presidente.
- 4.º Rectificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.066-C.

**F. C. METROPOLITANO  
DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad privada municipal)

**Anuncio**

El día 15 del corriente mes, a las diez horas, se procederá, en el domicilio social, ronda de San Pablo, número 41, 2.º, al sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar de la emisión de 1970.

Barcelona, 4 de mayo de 1973.—El Director general.—5.076-C.

**FOMENTO TECNICO HISPANO  
ALEMAN, S. A.**

(FOTEHA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para que asistan el día 29 de mayo de 1973 a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el local social, calle José Rodríguez Pinilla, número 25, de Madrid, a las diez horas de la mañana, y, en segunda, si procediera, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio de 1973.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.458-5.

**VAPOR AURORA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 1 de junio, a las trece horas, en sus oficinas de Gran Vía, 53, 1.º, y, en se-

gunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 2, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972 y demás asuntos de su competencia.

Bilbao, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.469-8.

**JUGUETES ELECTROMECHANICOS, S. A.**

**Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1973.

Alcoy, 4 de mayo de 1973.—El Presidente, Vicente Guillem Rico.—1.512-D.

**RIEUSSET, S. A.**

**Compañía General de Industrias  
Gráficas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 88, en primera convocatoria, a las once horas del día 28 de mayo corriente, o a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972, documentos todos que, junto con el informe de los señores censores de cuentas, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y, con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 5 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Rieusset.—1.515-D.

**OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Lope de Irigoyen, número 9, bajo, Irún, el día 26 de mayo actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1972 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1973.

Irún, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serrats Urquiza.—1.517-D.

## VDA. DE JUAN MONTESINOS, S. A.

## MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguientes de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, calle Teniente Montesinos, de Espinardo (Murcia), el día 19 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 20 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

b) Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

c) Renovación de cargos del Consejo de Administración.

d) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

e) Ruegos y preguntas.

Murcia, 2 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Emilio Torrano.—5.113-C.

## CORCHERA IBERICA, S. A.

## Exportación de corcho en plancha y derivados

## MADRID

## Marqués de Cubas, 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1972.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.117-C.

## CORCHERA IBERICA, S. A.

## Exportación de corcho en planchas y derivados

## MADRID

## Marqués de Cubas, 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, a las trece horas de la mañana, en el domicilio social y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Venta de la finca «El Tarajal».

Tercero.—Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.118-C.

## UNINCA, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Princesa, número 23, o, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuestas de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Ratificación y/o reelección del nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

4.º Designación de Censor Jurado de Cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.124-C.

## INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Serrano, 63, Madrid, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas del día 26, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados.

2.º Autorización al Consejo para ampliación de capital.

3.º Formalización de acciones en Cartera.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—El Consejero Delegado.—5.131-C.

TRANSPORTES AEREOS  
GUADARRAMA, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el próximo día 26 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 en segunda, si procediera, con el siguiente

## Orden del día

## Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972, así como de la gestión del Consejo en el mismo.

2. Aprobación de reparto de dividendo activo.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

## Junta general extraordinaria

1. Ampliación del capital social.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 8 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración. 5.132-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 8,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (rond de Atocha-Santa Isabel).